NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1218/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
Consorcio C & T (CIE S.A. - Tecno Electric S.A.)
Campo Vía esq. Los Arbolitos
Teléfono: 642.850 – 644.130
E-mail: ciesa@cie.com.py ; gabriela.insaurralde@cie.com.py
Luque – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de agosto de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5852/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- Rieder & Cía. S.A.C.I. Lote 1.
- Tecnoedil S.A. Constructora Lote 2.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De:	Cristian Pedrozo
Enviado el:	viernes, 29 de noviembre de 2019 12:09
Para:	ciesa@cie.com.py; 'gabriela.insaurralde@cie.com.py'; 'tesa@tecnoelectric.com.py'
CC:	Liliana Barreto; Rocio Cubilla
Asunto:	RV: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019
Datos adjuntos:	img-Y29062253.pdf; img-Y29053422.pdf

Señores: Consorcio C & T (CIE S.A. - Tecno Electric S.A.)

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

Se adjunta Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1217/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
CIE S.A.
Campo Vía esq. Los Arbolitos
Teléfono: 642.850 – 644.130
E-mail: ciesa@cie.com.py ; gabriela.insaurralde@cie.com.py
Luque – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de agosto de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5852/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- Rieder & Cía. S.A.C.I. Lote 1.
- Tecnoedil S.A. Constructora Lote 2.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De:	Cristian Pedrozo
Enviado el:	viernes, 29 de noviembre de 2019 12:11
Para:	ciesa@cie.com.py; 'gabriela.insaurralde@cie.com.py'
CC:	Liliana Barreto; Rocio Cubilla
Asunto:	RV: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019
Datos adjuntos:	img-Y29062253.pdf; img-Y29053417.pdf

Señores: CIE S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

Se adjunta Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1214/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
CONCRET MIX S.A.
Avda. Artigas N° 1921 – 5to piso
Teléfono: 281.245 – 299.208
E-mail: licitaciones@concretmix.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de agosto de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5852/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- Rieder & Cía. S.A.C.I. Lote 1.
- Tecnoedil S.A. Constructora Lote 2.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De:	Cristian Pedrozo
Enviado el:	viernes, 29 de noviembre de 2019 12:14
Para:	licitaciones@concretmix.com.py
Asunto:	RV: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019
Datos adjuntos:	img-Y29062253.pdf; img-Y29053401.pdf

Señores: CONCRET MIX S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

Se adjunta Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1215/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
Consorcio Villa Hayes (14 de Julio S.A. - Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. - Tecno Plus Ingeniería S.A.)
Agustin Barrios N° 617 c/ Julio C. Franco.
Teléfono: 670034
E-mail: recepcion@14dejulio.com.py
Fernando de la Mora, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de agosto de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5852/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- Rieder & Cía. S.A.C.I. Lote 1.
- Tecnoedil S.A. Constructora Lote 2.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: recepcion de 14 de julio <recepcion@14dejulio.com.py>
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2019 14:20
Para: Cristian Pedrozo
Asunto: Re: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1524/2019

Recibido

El vie., 29 nov. 2019 a las 12:04, Cristian Pedrozo (<cristian_pedrozo@ande.gov.py>) escribió:

Señores: Consorcio Villa Hayes (14 de Julio S.A. - Ingeniería de Topografía y Caminos S.A.

- Tecno PIus Ingeniería S.A.)

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

Se adjunta Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1213/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
Tte. Demetrio Araujo Miño N° 107 esq. Sacramento
Teléfono: 291.947/8
E-mail: licitaciones@tecnoedil.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de agosto de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5852/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- Rieder & Cía. S.A.C.I. Lote 1.
- Tecnoedil S.A. Constructora Lote 2.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De:	Cristian Pedrozo
Enviado el:	viernes, 29 de noviembre de 2019 12:14
Para:	licitaciones@tecnoedil.com.py
Asunto:	RV: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019
Datos adjuntos:	img-Y29062253.pdf; img-Y29053356.pdf

Señores: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

Se adjunta Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1212/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
RIEDER & CIA S.A.C.I.
Avda. Perú N° 1098 entre Altos y Central
Teléfono: 2190.277
E-mail: licitaciones@rieder.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de agosto de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5852/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- Rieder & Cía. S.A.C.I. Lote 1.
- Tecnoedil S.A. Constructora Lote 2.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De:	Cristian Pedrozo
Enviado el:	viernes, 29 de noviembre de 2019 10:18
Para:	'licitaciones@rieder.com.py'
CC:	Liliana Barreto; Rocio Cubilla; Fernando Martinez Montiel
Asunto:	Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1524/2019
Datos adjuntos:	img-Y29062253.pdf; img-Y29053349.pdf

Señores: RIEDER & CIA S.A.C.I.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

Se adjunta Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 1219/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
OCHO A S.A.
Torres del Paseo, Torre 2, piso 14, Avda. Santa Teresa e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado,
Tel: 021-695626/8.
Email: licitacion@ochoa.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de agosto de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5852/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- Rieder & Cía. S.A.C.I. Lote 1.
- Tecnoedil S.A. Constructora Lote 2.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Licitación Ocho A <licitacion@ochoa.com.py>
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2019 12:16
Para: Cristian Pedrozo
Asunto: Re: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019

Recibido...muchas gracias !!!

El vie., 29 de nov. de 2019 12:12 p. m., Cristian Pedrozo <cristian_pedrozo@ande.gov.py> escribió:

Señores: OCHO A S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

Se adjunta Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1216/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
TOCSA S.A.
Avda. Guido Boggiani N° 6990 esq. Mayor Eduardo Vera
Teléfono: 511.967/8
E-mail: tocsa@tocsa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de agosto de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5852/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- Rieder & Cía. S.A.C.I. Lote 1.
- Tecnoedil S.A. Constructora Lote 2.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Celia Beatriz Benítez <cbenitez@tocsa.com.py>
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2019 12:18
Para: Cristian Pedrozo
Asunto: RE: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019

Acuso recibido muchas gracias!

TOCSA

Ing. Celia Benítez OFICINA TECNICA

Oficina Central: Avda. Boggiani 6990 e/ Mayor E. Vera - Asunción - PARAGUAY
+(595 21) 511967 / 9 (R.A.) Interno: 149
Corporativo: +(595 971) 888475
www.tocsa.com.py

De: Cristian Pedrozo <cristian_pedrozo@ande.gov.py>
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2019 12:13
Para: TOCSA <tocsa@tocsa.com.py>
Asunto: RV: Notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019

Señores: TOCSA S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del Resultado de evaluación, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1484/2019 para "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Puerto Botánico - Parque Caballero".

Se adjunta Resolución de Adjudicación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE